



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20548
30 de marzo de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 30 DE MARZO DE 1989 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE
LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de transmitirle el texto de una nota verbal de fecha 30 de marzo de 1989 dirigida a la Oficina del Comité Internacional de la Cruz Roja, en Teherán, por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, sobre la decisión de repatriar unilateralmente a 70 prisioneros de guerra iraquíes, que se encuentran enfermos, con motivo de la celebración del Día de la República Islámica (12 Farvardin, 1º de abril).

Mucho le agradecería la distribución de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mahmoud Sadat MADARSHAHI
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO

NOTA VERBAL DE FECHA 30 DE MARZO DE 1989 DIRIGIDA AL COMITE
INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA EN TEHERAN POR EL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán saluda atentamente a la oficina del Comité Internacional de la Cruz Roja en Teherán y tiene el honor de informar de que, con motivo de la celebración del Día de la República Islámica del Irán el 12 Farvardin (1° de abril), 70 prisioneros de guerra iraquíes que se encuentran enfermos serán repatriados unilateralmente.

Mucho se agradecería que el Comité Internacional de la Cruz Roja tomara las providencias necesarias para la repatriación de los prisioneros iraquíes.

Se adjuntan los nombres de los prisioneros de guerra iraquíes (únicamente en el texto original de la nota verbal enviado al Comité Internacional de la Cruz Roja en Teherán).
